

murcia y diego de sabera supro
curadoz En su nombre de la otra
sobre el Compimiento de las
Aienas fallamos atento los
nuevos autos y Prouancae

anteros fga traydos e Presen
tados que la sentencia diffi
nitua en este dicho Pleyto da
da y Pronunciada Por algunos
de los oydores de la audiencia

de su magestad de que Por par
te del dicho soner Xode la mee
ra fue suplicado e de Cmen
dar y Para el qual debemos de

uocar y Reuocamos damos la
Por ninguna de ningun Va
lor efecto. y confirmamos las
sentencias en estos dichos Pleytos

dada y Pronunciada de Pa e L
Licenciado matgrial scruano
que estos Pleytos son con que
la condenacion fga a los vezinos
de murcia y lugar de fortuna y con
sortes sea la mitad de las de